

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **11** de noviembre de 1986.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración. (Programa 001)

- 1 Jefe de Departamento

+ 1 Prosecretario Administrativo.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 / "Crédito a Distribuir"

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE BEVERO CABALLERO

JOSE BEVERO CABALLERO

CARLOS ESCAYT

EDUARDO SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUÉ